



Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día diecinueve de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Jorge Gabino Gallardo, Jefe de Departamento de lo Consultivo y suplente del Lic. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría y Vocal, Lcda. Jeny Garnica Dorantes, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos y la Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación-Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Revisión y en su caso aprobación de la improcedencia para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020525000148, solicitada por el Departamento de lo Consultivo mediante oficio DECONSUL/JGG/74/2025 y la Dirección Médica mediante oficio DM/AGBL/0568/2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 fracciones III y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. -----
- 3.- Revisión y aprobación del nombramiento del C. Eduardo Cázares Ramírez, remitido mediante el oficio SADP/0675/2024, que forma parte de la respuesta a la solicitud de información con número de folio 340020500001325. -----

-----PUNTOS DE ACUERDO-----

I.-Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Lcdo. Jorge Gabino Gallardo, dio la bienvenida a las integrantes a esta reunión, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil veinticinco del Comité de Transparencia. -----

El Lcdo. Gabino dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a la lectura al orden del día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. Rueda quien comentó que en seguimiento a la solicitud de información con número de folio 330020525000148 ya se contaba con la información de la Dirección Médica y faltaba la información de la Subdirección de Asuntos Jurídicos como complemento a la respuesta y la de la que ya se había presentado, referente a la improcedencia de la información conforme al



artículo 49 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Lic. Flores comentó que observó que en el documento de la Dirección Médica mencionan el artículo 55 de la anterior Ley y no el artículo 49 de la actual Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, por lo que se deberá realizar la corrección correspondiente, eso también llevó a que se revisaran los avisos de privacidad y los cuales aún no se encuentran actualizados, por lo que la Lic. Rueda comentó que se encuentran en proceso de actualización conforme a la normatividad aplicable vigente.-----

Referente al segundo punto la Lic. Rueda comentó que se envió la versión pública de un nombramiento, presentada por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, cabe mencionar que la versión pública se realizó conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, normatividad aplicable vigente y preguntó a los integrantes si tenían algún comentario al respecto, los integrantes comentaron que no tenían observaciones, por lo cual se da por aprobado.-----

Después de ser expuesta la orden del día y analizar la información por parte de los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes acuerdos:-----

----- A C U E R D O S -----

INP.CT.6.S.E.2025.ACU-1. Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia MODIFICAN la respuesta proporcionada por la Dirección Médica, debido a que el fundamento no corresponde con la actual normatividad e instruyen a que se realice la modificación y presentarla en la próxima sesión. -----

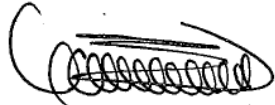
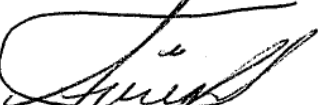
INP.CT.6.S.E.2025.ACU-2. Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité APRUEBAN la versión pública presentada por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

----- C I E R R E D E A C T A -----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del día diecinueve de junio del año dos mil veinticinco. -----



----- HOJA DE FIRMAS -----

 Lcdo. Jorge Gabino Gallardo Jefe de Departamento de lo Consultivo y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia.	 L. en C. Silvia Esther Flores Melo Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría.
 Lcda. Jeny Garnica Dorantes, Jefa de Departamento de Gestión de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos.	 Lcda. Arminda Rueda Calva Apoyo en la Unidad de Transparencia Adscrita a la Unidad Jurídica.

Estas firmas forman parte de la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de 2025.

